



Los laicos dominicos en los Capítulos Generales de la Orden

Toulouse 1962

229. Pedimos fraternalmente a todos aquellos a quienes concierna, que velen con todas sus fuerzas por una formación verdaderamente dominicana de todos los miembros de las fraternidades, a fin de que cada uno pueda alcanzar el fin de su vocación y “ser, como verdadero hijo de Santo Domingo y a su manera, un promotor y un defensor de la verdad de la fe católica” (regla 8) entre los laicos de nuestro tiempo, que tienen una gran necesidad de la doctrina y del ejemplo de una vida cristiana auténtica.

Bogotá 1965

353. Si bien es absolutamente necesario mantener y desarrollar el estatuto de la Tercera Orden (con profesión y regla), es igualmente muy deseable, como lo declaró ya el Capítulo General de Bolonia en 1961 (273), que se creen otros grupos de laicos que tengan por fin buscar la perfección cristiana según el espíritu de Santo Domingo como ya se hace en algunos países (por ejemplo, “Gioventù Domenicana”, “Équipes Saint-Dominique”, “Dominikaanse Lekenstand”).

356. La redacción de la nueva Regla será una obra de colaboración fraternal entre los Padres y los terciarios, según el axioma de los ancianos: “Lo que concierne a todo el mundo debe ser tratado por todos”.

River Forest 1968

107. Las expresiones: fraternidades laicales de Santo Domingo u Orden Tercera, laicos de Santo Domingo o terciarios, asistente o director, presidente o prior pueden ser elegidas y utilizadas libremente en las traducciones vernáculas de la regla según las exigencias de la lengua y la mentalidad de los diferentes países.

Tallaght 1971

173. Invitamos al promotor general de los laicos de Santo Domingo a que promueva lo más posible las fraternidades, por sí mismo y por los promotores nacionales y regionales, teniendo atentamente en cuenta los motivos siguientes:

- 1) La misión doctrinal de la Orden de Predicadores no puede ser plenamente ejercida hoy sin la participación y la ayuda activa de laicos que estudian los problemas del mundo actual y los interrogantes planteados por la investigación científica contemporánea, y que al mismo tiempo participan del espíritu de nuestra Orden.
- 2) A fin de que esta relación con la Orden sea más estrecha, estos laicos llevarán primero a su propia vida el testimonio de aquello que anuncian. Para cumplir mejor con esta tarea, hay que animarles a participar en la vida espiritual de la Orden, incluso incitarles a comprometerse más profundamente por la profesión. Con su ayuda, podremos velar más eficazmente por la promoción de la Orden.

Madonna dell'Arco 1974

234. Para manifestar mejor la unidad de la Familia Dominicana, recomendamos no utilizar más en adelante, en la medida de lo posible, los términos de Orden Primera, Segunda o Tercera; estas fórmulas no tienen en efecto ningún fundamento histórico en nuestra tradición y resultan hoy en día anticuadas.

Quezon City 1977

65. La frase “religio nostra clericalis est”, incluso si se aplica directamente a los frailes, como es el caso para LCO 1,VI, debe ser entendida en este sentido: todos los miembros de la Familia Dominicana participan, cada uno a su manera, del propósito de vida y de apostolado de Santo Domingo; así los miembros no clérigos de la Familia Dominicana no son menos dominicos y no participan de menor manera de la vocación dominicana.

“Todas las ramas que constituyen la Familia Dominicana (cf. LCO 1,IX), participan de una vocación común, sirven cada una a su manera a la misión de la Orden (LCO 141). La participación de una vocación común implica la solidaridad de todos y vincula a cada uno al servicio de la misión de la Orden según una reciprocidad necesaria. La diversidad no está por tanto fundada sobre alguna desigualdad entre los miembros de las diversas ramas de la familia, sino más bien sobre el hecho de que la misión de la Orden se completa gracias a ministerios diferentes y recíprocos que se cumplen gracias a una colaboración mutua y complementaria.

Ávila 1986

84. Recomendamos a los frailes que estimen en su especial valor las obras del P. Yves Congar, que introdujeron la teología del laicado en la Iglesia actual, dándole gracias de todo corazón por esta contribución tan insigne a esta parte de la Eclesiología.

85. A) Nuevas asociaciones de laicos dominicos

Por todas partes en la Orden existe el deseo de formar nuevas asociaciones o grupos de laicos. El último Capítulo estuvo a favor de este desarrollo y pidió que se estudiaran estas nuevas formas (Act. Roma 284 y 285). Por su mera existencia y dinamismo ilustran la vitalidad del ideal laical dominicano y testimonian la amplia influencia de la Orden.

Para estar totalmente integrados dentro de la Familia Dominicana deberán basarse las asociaciones en la Constitución Fundamental de Montreal a la que hemos aludido más arriba. Los frailes han de alentarlas por todos los medios, especialmente los promotores de las fraternidades laicales y de la Familia Dominicana (ibid. n. 286).

De hecho, lo que nos interesa, como afirmó el documento de Bolonia (III, 1, fin) es “la aparición de grupos de laicos, con sus propias formas de organización que se inspiran en el carisma de Santo Domingo y su Orden, como un fenómeno característico de nuestro tiempo”. De lo que se trata es de crear asociaciones más flexibles capaces sobre todo de atraer a gente joven por su libertad y amplitud de miras. El único requisito para que sean aceptados plenamente como miembros de la Familia Dominicana es, como hemos dicho, que se basen en la Constitución Fundamental de los Estatutos de Montreal. Cada grupo, por supuesto, elegirá su propia forma de apostolado, pero el denominador común ha de ser siempre su inspiración en Santo Domingo como *vir apostolicus*, como un hombre que combinaba la contemplación intensa de la Verdad Divina con una activa misión en el mundo.

B) La comunidad, el lugar de formación

Desde que Cristo fundó una comunidad de creyentes, nosotros nos reafirmamos en esta misma comunidad como contexto propio en la formación de los laicos. En este contexto, la parroquia, varias clases de grupos y movimientos y asociaciones, son de importancia especial. Dentro de la Familia Dominicana esto encuentra un fundamento sólido en los diversos esfuerzos de formar y renovarnos individual y colectivamente dentro de nuestros grupos y comunidades. Este es el aspecto que con más frecuencia atrae a los jóvenes.

En estas comunidades de fe y acción se puede conseguir una formación para cada miembro. Aquí es donde podemos compartir nuestras reacciones, escuchar a aquellos que comparten nuestras opiniones, o también a aquellos que piensan de diferente manera, que es con frecuencia de mayor valor. Aquí nos damos cuenta de nuevas experiencias y reconocemos y animamos a aquellos que poseen talentos especiales para ayudar a resolver las dificultades y transformar nuestras vidas.

La formación para el dominico incluye también el estudio y la contemplación y compartir estos frutos con otros. Con frecuencia la primera sucede dentro del grupo o comunidad a que pertenecemos. Tan importante es el estudio y la contemplación a la vida de la comunidad dominicana que, sin ellos, tal grupo no sería verdaderamente dominicano.

Grupos de dominicos laicos deberían estar en comunicación con otras partes de la Familia Dominicana, invitándoles a compartir sus intuiciones y dificultades. De esta manera llegan a conocerse mutuamente mejor y a entender los lazos comunes que les hace uno con la comunidad de la Iglesia y de la Orden.

C) Espiritualidad genuina de los laicos

El origen y fuente del apostolado de la Iglesia es Cristo, de aquí que la efectividad de cualquier apóstol individual depende de una relación vital con Él. Así también el trabajo apostólico de los laicos. Las personas laicas deben usar todas las ayudas espirituales que encuentren de tal manera que el cumplimiento temporal de sus responsabilidades, en medio de las circunstancias ordinarias de la vida, les acerque en vez de separarles de Cristo. La presencia de las personas laicas en el mundo y lo que hacen para su desarrollo debe tener, ante todo, sus motivaciones en Dios y su amor por Él, en lugar de una consideración meramente humana. Al mismo tiempo, los laicos no deberían, como algunos monjes, huir de las realidades y problemas del mundo, sino perseverar en estar activamente presentes en el grueso de estas realidades, y allí encontrar a Cristo, quien, a través de ellos, puede transformar el mundo.

Una espiritualidad laica genuina permitirá a las personas laicas reconocer siempre y en cualquier lugar, “al Dios en quien vivimos, nos movemos y existimos” (Act 17,28), para buscar la voluntad de Dios en todas las

actividades de la vida, a contemplar a Cristo en todos los hombres y mujeres y juzgar correctamente el verdadero significado y valor de las cosas materiales.

La misión de los laicos está, con frecuencia, llena de conflictos y tensiones a causa de su fe. Ellos deben, por lo tanto, esforzarse para renovar su identidad cristiana en contacto con la Palabra de Dios, viviendo en más cercana intimidad con el Señor en una vida rica de oración y sacramentos. El renovar la identidad de cada uno, es decir, ser más uno mismo, consiste en ser capaz de encararse con el mundo y con los retos que nos presentan nuestra fe y nuestra misión.

Para la persona laica dominicana la vida de Santo Domingo debería servir como modelo supremo de una vida de acción con base en una espiritualidad rica y en comunión con el Señor. Se decía de él que solamente hablaba con Dios o de Dios. Hablaba de Dios en su predicación; y en cuanto a lo que decía a Dios, los primeros hermanos oyeron que repetía una y otra vez las mismas palabras: "Dios mío misericordioso, ¿qué será de los pecadores?" Así que hablaba a Dios acerca de los que él había encontrado durante el día. El beato Jordán de Sajonia añade que él solía rezar continuamente no solo por los pecadores, sino también por los pobres y desgraciados. Así en su oración solamente existían Dios y todos aquellos que sufrían. En todo esto se asemejaba a Cristo, nuestro Señor. Así deberíamos tener como nuestro lema "Asemejarnos a Cristo para transformar el mundo".

94. Declaramos que ni los frailes ni los laicos pueden ejercer la obra de apostolado sin alguna formación o instrucción conveniente. Por ello es de máxima importancia que frailes y laicos se formen en la doctrina y el espíritu del Concilio Vaticano II, sobre todo cuando trata de la doctrina de la participación de todos los fieles en la misión sacerdotal, profética y real de Cristo. Es preciso además que los frailes sean ayudados por los laicos en el cumplimiento de su misión propia, incluso se conduzcan siempre respecto a ellos en el espíritu de Cristo que dijo: "El Hijo del Hombre no ha venido a ser servido sino a servir" (Mc. 10,45).

México 1992

128. Exhortamos a nuestros hermanos/as laicos:

- a) a profundizar en su especificidad laical y en la dimensión de ser tanto Iglesia en el mundo como presencia del mundo en la Iglesia;
- b) a tomar conciencia de su real pertenencia a la Familia Dominicana en igualdad moral con los demás miembros de la misma;
- c) a las Fraternidades laicales, a que acepten a los nuevos grupos del laicado dominicano surgidos a tenor del Capítulo General de Ávila, 89;
- d) a impulsar las nuevas formas de laicado dominicano;
- e) a establecer canales de comunicación entre los diversos grupos del laicado dominicano;
- f) a comprometerse en su formación, conjuntamente con los demás miembros de la Familia Dominicana, como preparación para su misión específica dentro de la Orden, y
- g) a integrarse en los equipos de misión de la Orden, comprometiéndose con las prioridades y orientaciones de los últimos Capítulos generales, especialmente en la promoción de Justicia y Paz.

Bolonia 1998

Movimiento Juvenil Dominicano Internacional

160. Nos alegramos del desarrollo del Movimiento Juvenil Dominicano Internacional como un signo del Espíritu actuando en nuestros tiempos. Este movimiento favorece la renovación de la Orden.

161. El MJDI está compuesto de grupos formados principalmente por jóvenes laicos que se han comprometido a ser discípulos de Jesucristo y asumen en su vida los valores dominicanos básicos de oración, estudio, comunidad y predicación.

162. Los reconocemos como miembros de la Familia Dominicana y animamos a todas las ramas a que les ofrezcan su apoyo (cf. Caleruega, n. 97).

163. Exhortamos a nuestras comunidades a desarrollar y apoyar este movimiento, especialmente a nuestras casas de formación y otras dedicadas al trabajo con los jóvenes.

164. Animamos a los miembros del MJDI a acercarse a las otras ramas con su participación en los diversos ministerios de la Orden. Exhortamos a los miembros de la Familia Dominicana, y especialmente a los frailes, a darle la bienvenida a los miembros del MJDI como colaboradores en sus ministerios.

165. En vistas a su compromiso hacia la misión común de la Orden, animamos a los miembros del MJDI a valorar la formación como un elemento integral de su vocación.

Movimiento Internacional de Voluntarios Dominicanos

166. Entre los miembros de la Familia Dominicana hay laicos que expresan de manera cada vez más urgente el deseo de participar en la misión de predicar dada por Santo Domingo a sus hijos e hijas. Esta aspiración se ha hecho presente en muchos y diversos grupos. ¿No ha de ser este el momento oportuno para abrir a los laicos dominicanos, especialmente a los jóvenes, la posibilidad de trabajar en una misión distante, de vivir su vocación de predicadores en "un nuevo mundo"? Para responder a las necesidades de estos deseos de los laicos, especialmente de los jóvenes, se está trabajando en un proyecto de Voluntarios Dominicanos. El éxito de este proyecto dependerá en gran manera del apoyo que reciba de toda la Familia Dominicana.

167. Felicitamos a las Provincias, Congregaciones y Regiones de la Familia Dominicana que han creado y desarrollado programas de Voluntarios Dominicanos.

168. Para animar al laicado a compartir nuestra misión, especialmente en aquellas misiones de solidaridad y justicia hacia los marginados, recomendamos la creación de un Movimiento Internacional de Voluntarios Dominicanos. Deseamos que esté en consonancia con el carisma de Santo Domingo, especialmente la actitud compasiva con que vivió la misión.

169. Desearíamos que este proyecto fuese una experiencia de colaboración de la Familia Dominicana en lo que se refiere a convocar, formar y enviar voluntarios encaminados hacia los programas misioneros dominicanos en varias partes del mundo.

170. Animamos a los Piores Provinciales y Vicarios Generales y Regionales a crear y promover el Movimiento Internacional de Voluntarios Dominicanos en sus territorios. Invitamos también a las otras ramas de la Familia Dominicana a unirse a este proyecto. Donde nuestras hermanas hayan comenzado tales programas, animamos a los frailes a dialogar y colaborar con ellas.

172. Nos congratulamos por la presencia de los Movimientos de Asociados con congregaciones de Hermanas Dominicanas. Este movimiento está compuesto por hombres y mujeres laicos que están comprometidos con la misión dominicana, según la experiencia de las hermanas. Estos asociados aceptan los valores básicos dominicanos de oración, estudio, comunidad y ministerio.

173. Reconocemos que las Prioras Generales de las congregaciones de Hermanas Dominicanas tienen el derecho de aceptar asociados laicos como miembros de la Familia Dominicana.

Sugerencia de algunos criterios básicos para la agregación y admisión de nuevos grupos

177. Como explicitación de estos criterios básicos ofrecemos las siguientes sugerencias:

1. Participar en la misión dominicana de predicar y enseñar la Palabra de Dios.
2. Participación y colaboración activa en las realizaciones concretas de la misión local y universal de la Orden.
3. Un gobierno que exprese la tradición democrática y comunitaria de la Orden.
4. Comunidad de vida y oración, unidad en la plegaria con toda la Orden; formación y estudio para el ministerio de salvación y las tareas apostólicas a las que han sido llamados.
5. Conocimiento y apropiación de la historia de la Orden, de sus orígenes y espiritualidad.
6. Compromiso, al menos temporal, con la misión de la Orden, expresado en profesión, promesa u otras formas de compromiso formal.
7. Además de ser admitidos por las Superiores Generales, en el caso de los movimientos de asociados a las congregaciones de las hermanas, y por el Maestro de la Orden, en el caso de los grupos asociados a los frailes u otros que deseen pertenecer a la Orden, sean reconocidos por la comisión / consejo / secretariado / asamblea de la Familia Dominicana del área.